

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE EJECUCIÓN QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS EN AUXILIO ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

Nº	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	NOTA	ACUERDOS
1	TJA/5ªSERA/JRAEM-010/2020	MICHELLE ESTEVEZ CHÁVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMOAC, MORELOS Y OTROS	EXPEDIENTE PRINCIPAL	1 ACUERDO DEL 10 DE JULIO DEL 2023
					1 ACUERDO DEL 10 DE JULIO DEL 2023
2	A. I. 696/2022	JUAN JESUS ANZURES GARCÍA	N/A	CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO INDIRECTO	1 ACUERDO DEL 30 DE JUNIO DEL 2023
3	A. I. 341/2023	BERTHA MANZANAREZ GIL	N/A	CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO INDIRECTO	1 ACUERDO DEL 06 DE JULIO DEL 2023
4	TJA/5ªSERA/JRAEM-005/2020	OSCAR ESCOBAR CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS	EXPEDIENTE PRINCIPAL	1 ACUERDO DEL 10 DE JULIO DEL 2023
5	A. I. 870/2022	JOSÉ LUIS URIOSTEGUI SALGADO	N/A	CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO INDIRECTO	1 ACUERDO DEL 05 DE JULIO DEL 2023
6	A. I.782/2023	ANDRES SOSA DÍAZ	N/A	CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO INDIRECTO	1 ACUERDO DEL 14 DE JUNIO DEL 2023
7	A. I. 517/2023	JOSÉ LUIS MAYA TORRES	N/A	CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO INDIRECTO	1 ACUERDO DEL 05 DE JULIO DEL 2023
8	A. I. 539/2023	ISAI BARRANCO RODRIGUEZ	N/A	CUADERNILLO AUXILIAR DE AMPARO INDIRECTO	1 ACUERDO DEL 05 DE JULIO DEL 2023

LO ANTERIOR ADEMÁS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

CUERNAVACA, MORELOS A DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS EN AUXILIO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

LOURDES CITLALI ARCE MANDUJANO

¹ Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretaríos de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:
[...]
V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;
² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.